



“Los mexicanos no sienten que haya justicia”: Ministra Yasmín Esquivel



Andrés Manuel López Obrador



RAFAEL ORTIZ

Esta vez fue la ministra **Yasmín Esquivel Mossa** quien reconoció que el resultado del pasado 2 de junio fue “un reclamo en las urnas” de los mexicanos, quienes votaron por el Plan C del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y de esta manera por una reforma al Poder Judicial que pone sobre la mesa la elección popular de jueces, magistrados y ministros. No obstante, la integrante de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** planteó que esta renovación debe ser progresiva, iniciar en el año 2025 y finalizar hasta 2037.

“Los mexicanos no sienten que la justicia esté cerca de ellos, que haya justicia y en ese sentido fue muy importante, relevante y necesaria la propuesta del señor presidente **Andrés Manuel López Obrador** del pasado 5 de febrero, en donde plantea una nueva integración, una nueva forma de elegir a los jueces, una nueva forma de designar a los jueces, a los magistrados y a los ministros”, comentó.

Al profundizar en el contenido de la reforma, la ministra **Yasmín Esquivel Mossa** informó que ya presentó a la **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados** una propuesta que contiene siete puntos para complementar la iniciativa del presidente **López Obrador**, entre los cuales propone una elección de jueces y magistrados paulatina.

La ministra expuso que una primera elección tendría que hacerse en 2025, una vez que la reforma judicial sea aprobada este año, y con lo cual se renovarían a todos los integrantes de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que disminuirían

a nueve. “Es la propuesta del señor presidente que me parece muy adecuada; luego la creación de un **Tribunal de Disciplina Judicial** integrado por cinco personas también electas popularmente, esta sería nuestra premisa.

“La segunda premisa sería una sustitución progresiva de jueces, juezas, magistrados por elecciones cada tres años. ¿Por qué lo planteó de esta manera? Porque hoy tenemos **mil 653 jueces y juezas, magistrados federales** y la idea es que cada tres años se vaya renovando únicamente las plazas que queden vacantes, esto nos permitirá dos cosas; una, no terminar con un sistema de justicia que está funcionando el día de hoy de la noche a la mañana y sustituirlos de manera sucesiva, escalonada, progresiva cada tres años y que esta sustitución sea únicamente en las vacantes, tendríamos un promedio de **300 a 350 plazas cada tres años de jueces y magistrados federales** que sucesivamente estaríamos concluyendo con la implementación en cerca de **15 años**”.

Por otra parte, la ministra **Esquivel Mossa** compartió una línea de tiempo en la que **mostró cómo la reforma constitucional al Poder Judicial se daría en septiembre próximo de este 2024, por lo que la primera elección sería el domingo 23 de marzo con la elección de todos los integrantes de la Corte,**

los integrantes del Tribunal de Disciplina judicial y, 300 jueces y magistrados vacantes que por renuncia, muerte, retiro o cualquier otra causa, se encuentren disponibles las plazas.

“Y así sucesivamente nos iríamos cada tres años hasta concluir en **2037** la totalidad de los **mil 653** y cumplir a cabalidad y al 100 por ciento este mandato popular que nos han dado los ciudadanos, nos han dado los mexicanos para que se cumpla este mandato popular”, puntualizó.

La ministra destacó la oportunidad de que dos poderes, el **Judicial y Legislativo**, hayan iniciado con los diálogos sobre la reforma al **Poder Judicial**, pues dijo, “**es un éxito el que nos hayamos sentado a ver qué es lo mejor para México, qué de la reforma de la iniciativa del señor presidente debe irse adecuando, modulando, estableciendo**”.

